

# EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

Año II.

Número 109

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.  
Fuera de la capital.—3 idem trimestre  
Pagos anticipados

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 1889.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

SECCIÓN POLÍTICA.

TRABAJOS DE ZAPA.

Es natural que así lo bautice, con estas ó las otras palabras, la prensa de Madrid, al apreciar el carácter político que va alcanzando el debate iniciado por el señor Portuondo, tomando por pretexto el artículo 12 del dictámen sobre reformas militares.

Es natural que se llamen trabajos de zapa los realizados por un ingeniero tan hábil como el Sr. Portuondo.

Partiendo, pues, de este supuesto veamos lo que dicen nuestros colegas, como resumen de sus impresiones, luego de haber oído el discurso que hizo el general Cassola.

«La Monarquía» expresa estos conceptos é impresiones en su artículo «Intriga de sainete.»

«Al presente ha desaparecido la fase militar del asunto y ha sido sustituida por este otro aspecto; el general Lopez Dominguez y el general Cassola van á entenderse; entendidos ó de acuerdo en lo corriente al problema militar, podrán fácilmente llegar á una avenencia política y luego esta avenencia será como un banderín de enganche para ciertos elementos de la mayoría y para el reformismo, ahora desahuciado. El fondo del debate de ayer no es más que este: una habilidad para dividir á la mayoría, tomando por bandera las reformas militares que convengan los señores Lopez Dominguez y Cassola.»

Por su parte *El Liberal* cree que vuelven á hervir todos los ódios, ambiciones y antagonismos que hierven en la mayoría, y con independencia de esto y otras cosas que estimamos erróneas é injustas, dice:

«El general Cassola está como si dijéramos á disposición de las empresas, es decir, expuesto á sumar su nombre al de aquellos que estén resueltos á aceptar la integridad de sus proyectos.

Se trata de unir en lo político, en lo económico y en lo militar, en perjuicio, claro está, del Sr. Sagasta, á muchas personas que hasta ahora parecían el más firme sosten, los más convencidos y entusiastas defensores del presidente del Consejo de ministros.»

*El Globo* emite sus impresiones en estos términos:

«Estamos en plena Fronda.  
Ya no se trata de reformas militares.

Impórtanos dejar estampadas dos consideraciones.

Primera: que se ha demostrado el carácter político de unas reformas, á las cuales

atribuían sus valederos entusiastas, el de nacionales, y ajenas á todo linaje de ambiciones y egoismos.

Segunda: que cerrado bastantes años há el periodo de las cábalas é intrigas palaciegas, se ha abierto ahora el de las parlamentarias.

Malas eran aquellas pero estas quizá sean peores.

Buen provecho les haga á los iniciadores de tan deplorable sistema la responsabilidad en que incurren.»

*El Imparcial* dice:

«La última parte del discurso del general Cassola produjo impresión en la Cámara y sin duda para dar ocasión á reflexionar sobre ella el Sr. Martos suspendió el debate levantándose en seguida la sesión.

El presidente de la comisión Sr. Laserna se mostraba algo contrariado porque quiso hablar y el presidente del Congreso suspendió el debate.

El Sr. Martos celebró una conferencia en su despacho con el general Cassola y creía beneficioso para la política liberal la convergencia de elementos en favor de las reformas y opinaba que el Sr. Sagasta debía ponerse al frente de esa tendencia de varoniles afirmaciones dentro de la situación y de la mayoría.

Los proyectos militares en su integridad fueron presentados por el gobierno y no solo aceptados, sino defendidos por el Sr. Sagasta. Si sufrieron luego amputaciones se debió al deseo de hacerlos triunfar parcialmente ya que en su totalidad tropezaban con un obstaculismo sistemático.

¿Resulta ahora que por distinto camino se unen fuerzas importantes para reivindicar su integridad y llevarlos á puerto?

Pues el gobierno y la mayoría deben abrir camino á esta solución.»

¡Parece mentira que siendo *El Imparcial* un periódico tan despierto, incurra en ciertas candideces!

Si se volviera á la integridad del primitivo proyecto, ya se encontraría una fórmula cualquiera para combatir la nueva transacción.

Además, que de adoptarse tal consejo, resultaría un cambio de sistema cada lunes y cada martes; en vez de ganarse tiempo estamos seguros que se perdería, porque de nuevo se volvería á la totalidad y á nuevas enmiendas; y por último, sería lógico decir que los directores de la mayoría y de la máquina del gobierno serían los Sres. Portuondo, Cassola y Lopez Dominguez.

El remedio, por tanto de *El Imparcial*, es el más contraproducente para llegar á un resultado; salvo el resultado de la confusión y de la esterilidad.

Por último, en esta relación de impresiones que dejamos reproducidas, debemos dar cabida también, á lo que dice *La Iberia*, que en nuestra opinión refleja bien la realidad de las cosas:

«El general Lopez Dominguez—dice—había proclamado el sábado, por boca del señor Portuondo, su arrepentimiento de la cerrada oposición que á los proyectos del señor Cassola hiciera desde que estos los presentó al Congreso, y el Sr. Cassola se complació ayer en puntualizar cada una de las abdicaciones y retractaciones del caudillo izquierdista.

En lo que cargó la mano principalmente fué en lo relativo al dualismo.

Fué una especie de paseo triunfal á través de los puntos todos que abrazan las reformas, en el cual paseo se veía al general Cassola vencedor, arrastrando, atado á su carro, al señor general Lopez Dominguez.

Ciertas suspicacias eran infundadas.

Se supo pronto que el Sr. Martos, sin tener presente que el Sr. Laserna deseaba hablar, como de la comisión, y creyendo que correspondía la palabra al señor Lopez Dominguez, habia suspendido el debate, porque este señor diputado le habia rogado que se la reservara para hoy. Así resulta de las manifestaciones del propio Sr. Martos, y tal es la verdad.

El presidente del Congreso, además, apenas se enteró de que se hacia figurar su nombre en las indicadas cábalas, manifestó enérgica y esplicitamente que si aplaudía toda inteligencia entre los generales Cassola y Lopez Dominguez y toda satisfacción que se diese á la aspiración general de realizar economías, era porque creía que así prosperaría más rápidamente el proyecto de reformas militares, y porque de esta suerte se allanaba la tarea del Sr. Sagasta, como jefe indiscutible del actual gobierno ó de otro que le sucedería.»

SECCIÓN DE BELLAS ARTES.

LOS AMANTES DE TERUEL.

Noche fué la de ayer que recordarán con entusiasmo todos cuantos asistieron al teatro Real.

El unánime aplauso de este público inteligente, delicado, recto censor y consumado artista, que ha hecho de nuestro escenario de la ópera uno de los primeros palenques donde se ganan y depuran las reputaciones del mundo musical, consagró anoche el título de compositor insigne que se presentaba á pedirle un maestro español.



Tomás Bretón ha conquistado ya su lugar entre las notabilidades del arte. Su ópera *Los amantes de Teruel* es una riquísima joya de inspiración, de maestría, de superior talento dramático y lírico.

En el crisol del juicio popular, sobre las tablas, que son el terreno de la lucha franca y noble, han quedado desechas, vencidas, ridiculizadas aquellas animadversiones de maestros ariscos y de fiscales incommovibles que hace cinco años tenían á Bretón subiendo y bajando, con la cruz de su partitura inédita, el Calvario del pretendiente, esa cuesta que sería tan ignominiosa si la fé con que la recorre el genio combatido y el aliento con que la vuelve cien veces á emprender, no la sembraran de tanta gloria, y si en el día del éxito y de la aclamación no fuesen los abrojos que atrás se dejan ocasión de mayor triunfo por el cual hay que dar gracias á los enemigos.

Tirso de Molina y Hartzbusch dejaron trazado el drama conmovedor que Bretón ha escogido para revestirlo de las más lujosas galas del arte musical. Y aquellas escenas de sin igual ternura, aquellos tristes amores que la leyenda recogió para perpetuar su interesante recuerdo, han aparecido ayer en la escena del Real, expresadas por la genialidad de un sentimiento y de una inteligencia exquisitas, con una nueva poesía y un nuevo calor que han arrancado al asunto desconocidos raudales de belleza.

No vamos á consignar más que impresiones de la memorable velada de ayer. Una sola audición, y ésa en día de estreno, es muy poco para poder apreciar con la claridad y la calma que son necesarias, todos los méritos, todos los primores, todos los rasgos de poderoso espíritu que, cautivado y poseído de loco transporte, sorprendió el auditorio en la ópera nueva de anoche.

La crítica vendrá á su tiempo, y no con gran tardanza, á dar la explicación fría y la confirmación técnica de los embelesos y arrebatos que el público ayer experimentó. Hoy, á la hora avanzada en que trazamos estas líneas, sólo cabe decir en globo que *Los amantes de Teruel* es una hermosísima obra que vivirá gloriosamente en la esfera del arte moderno, que ha llenado ya de honra el nombre de nuestra patria, que nos da un compositor español de aliento y valer cual no lo poseíamos desde hace largos años, y que sin duda ninguna conquistará el aplauso y la admiración de todos los públicos europeos.

La opinión era unánime, espontáneamente producida, rápidamente formulada, ardorosamente sostenida; la ópera de anoche es la mejor de cuantas se han cantado en nuestro teatro lírico, debidas á compositores españoles; las deja todas á gran distancia. *Los amantes de Teruel* es una ópera, no un ensayo, ni un anuncio, ni una promesa como otras producciones que hemos visto; es una ópera, y ópera de importancia singularísima.

Toda ella, desde su primera hasta su última nota, está envuelta en atmósfera de arte, en aura de distinción. La fuerza dramática se revela en todas sus escenas, ardorosa, potente, creadora. Late la pasión, bulle el sentimiento en cada frase, en cada melodía.

Desde que la voz de Diego Marsilla se deja oír, entonando la fresca y característica copla del prólogo, hasta que Isabel, la sacrificada amante, cae sobre el ataúd de su amado en el final del cuarto acto, son innu-

merables los prodigios de armonía, de inspiración, de filigrana en la orquesta, de deliciosa melodía en las voces, en los conjuntos. El artista no se separa del maestro; los deliciosos toques de enérgico colorido se confunden con los alardes bravos de ciencia musical; la poesía descriptiva y los arrosos de la pasión enamorada, celosa, dolorida ó desesperada, hallan la más fiel interpretación en el trazado maravilloso de una orquestación en la que no se ogotan los motivos, los variantes, las riquezas copiosas de la destreza más consumada.

No ha expresado la música más dulce y enamorada ternura que la del dúo de Diego é Isabel en su escena del prólogo, ni caben delicadeza y sentimiento que mejor deleiten y conmuevan que los de aquellos acentos con que se describe la separación de los dos amantes.

En el acto primero, Bretón pinta con primorosos detalles y magnífica grandeza la corte del emir de Valencia, y arrebatada al público, le enloquece, le desborda con el concertante magistral, el repudio de la sultana, con que el acto termina.

La sentidísima romanza de Isabel, desarrollada sobre un motivo del siglo XVI, que es el tema de la ópera, aquel lamento de amor y tristeza, contiene acentos de conmovedora armonía que el ánimo recoge con deleite imponderable. Toda la escena de Marsilla sujeto al árbol, desde que se anuncia con acentos de desesperación é ira en la soledad salvaje del bosque, hasta que concluye en voces de favor y amparo, que repite y dilata el eco, es una página de gran valentía y de admirable desarrollo, cuya estructura envidiaría el más reputado maestro.

Pero la pieza de la obra es el dúo de tenor y tiple del tercer acto. Marsilla penetra en la casa de Isabel, ve á ésta, la habla de su amor, escucha de su boca la nueva fatal de que está casada, le arranca la confesión de que á él sólo ama, la llama á sus brazos, ella pide respeto para su fe de esposa; Diego no cede, Isabel se aleja diciéndole que le aborrece, el infeliz amante huye tras pasado del dolor que va á matarle. Esta escena es el drama. Bretón ha vertido en ella todo el caudal de su genio, de su entusiasmo, todo su saber y todo su sentimiento. ¡Qué bellísima corriente de inspiración, qué calor en la frase, qué maravillas en la orquesta, qué dolor el de Marsilla, qué espanto el de Isabel! El público estalla en gritos, que no terminan; el teatro es un hervidero de entusiasmos. Bretón, que ya ha salido al proscenio infinitas veces en los otros actos, se rinde al peso de tanto aplauso, no sabe ya cómo demostrar su gratitud y su contento.

No podemos, ni aun en rápido bosquejo, hacer aquí memoria de todos los méritos relevantes que la obra encierra; no podemos, porque el tiempo y el espacio nos faltan, soltar uno á uno los granos de aquel espléndido collar.

La obra es larga, compleja, digna de concienzudo examen. Es una obra de arte en toda la extensión de la palabra, con sus defectos, que casi no consisten en otra cosa que en algunas situaciones ociosas ó demasiado prolongadas, y que la mano experta del mismo autor habrá hecho desaparecer, sin duda, en la segunda representación.

El éxito ha sido extraordinario y justo. Jamás hemos presenciado otro más natural y francamente revelado. A la una de la madrugada, cuando la ópera concluía, todos los espectadores permanecían fijos en butacas, pal-

cos, galerías y paraísos, con excepciones contadísimas. La duración del espectáculo no había producido cansancio en el público.

Bretón ha sido secundado con fe y amor por los artistas del Real. La orquesta, digna de su reputación; Valero, notable en el dúo del tercer acto; la Fabri, muy bien poseída de su papel; la Pérez, haciendo esfuerzos de gran voluntad, y manteniéndose dignamente dentro del cuadro.

*La Iberia.*

#### SECCIÓN DE NOTICIAS.

La Diputación provincial no pudo celebrar las sesiones extraordinarias para que estaba convocada el día 15 por falta de número de señores diputados.

La extraordinaria crudeza del tiempo en los dos ó tres días anteriores al de la convocatoria, es motivo muy justificado para que los señores diputados residentes fuera de la capital, dejasen de concurrir á estas sesiones.

—o—

La Junta provincial de primera enseñanza en sesión del día 8 del actual que presidió el Sr. Gobernador interino D. Casimiro Cavañero, acordó por unanimidad dar un voto de gracias al Sr. Rodríguez Moriano por sus acertadas gestiones encaminadas á que los maestros cobren sus haberes, haciendo que los pueblos paguen sus atenciones en este ramo, mientras nuestro querido amigo desempeñó el cargo de Gobernador interino, y cuyos actos fueron censurados por algún periódico de oposición.

La Junta expresada con su unánime acuerdo ha contestado por adelantado á un periódico local, que hace días pretendía desvirtuar los actos de nuestro amigo el Sr. Moriano.

Por nuestra parte no hemos de añadir ni una coma al asunto.

—o—

Ha fallecido el secretario del Gobierno civil de Soria D. José Díez Alba que desempeñó hace pocos años el cargo de Jefe de la Sección de Fomento en esta provincia.

Muchos paisanos nuestros sentirán, bajo diversos puntos de vista, esta sensible desgracia. Por nuestra parte enviamos nuestro sincero pésame á su afligida familia.

—o—

Por el Sr. Presidente del Sindicato de riegos de esta ciudad, se ha dispuesto que estén expuestos al público en la Secretaría de dicha Junta, por término de ocho días hábiles á contar desde el 15 último, el registro general de la superficie regable que ha de contribuir á la comunidad, rectificacio en virtud del acuerdo de 22 de Enero de 1888 y los respectivos repartos correspondientes á este ejercicio al objeto de que puedan ser presentadas dentro del plazo señalado, las reclamaciones que pudieran asistir á los propietarios interesados que se consideren perjudicados, y evitarse así los perjuicios consiguientes.

—o—

El domingo 24 del corriente de 10 á 11 de la mañana se venderán en pública almoneda en el Monte de Piedad las prendas procedentes de los empeños señalados con los números 205, 265, 292, 299, 320, 337, 340, 350, 387, 411, 447, 452, 462, 487, 495, 502, 506, 522, 523, 524, 532, 537, 554, 585, 588, 622, 640, 643, 660, 663, 688, 689, 692, 695, 697, 700, 701, 709, 723, 746 y 748 que caducaron en 31 de Enero último con arreglo á los Estatutos, cuyas prendas se hallarán expuestas al público con los precios porque han de subastarse en la oficina de dicho establecimiento, los tres días anteriores al de la venta, de 10 á 12 de la mañana pudiendo los dueños de aquellas desempeñarlas ó renovar el empeño hasta el momento de dar principio á la subasta.

—o—

Los carniceros de esta ciudad han tenido á bien, aumentar el precio de la carne y el tocino en 25 céntimos de peseta el kilogramo.

Esta mala noticia ha producido gran estrañeza en todo el vecindario porque no se comprende que estando el ganado á un precio tan bajo, que és la ruina de los ganaderos, haya de subirse el precio en las expendedorías y sobre todo que el aumento haya sido tan considerable.



¿En qué consistirá que cuando los precios de la carne bajan, es siempre en cantidad insignificante y los aumentos tan grandes? ¿Servirá para algo la tabla reguladora del Ayuntamiento?

—0—

La comisión de almotacenia de nuestro Ayuntamiento merecería los aplausos del público, si con constancia se dignara practicar los repesos de géneros, y revista de los que se expendien.

Decimos esto, porque podría darse el caso de que ahora que ha subido tan extraordinariamente el precio de la carne, resulte el género mal pesado.

¡Que el vecindario no pierda por dos lados señor Alcalde!

—0—

Con motivo del nombramiento del señor general Salamanca para la Capitanía y Gobierno general de Cuba, se anuncia la designación de D. Pedro Antonio Torres para la secretaria general de aquel Gobierno.

Si no recordamos mal, este destino está servido en la actualidad por D. Enrique Fernandez, diputado á Cortes que era por Valderrobres, cuyo distrito quedó vacante por tal nombramiento recientemente.

—0—

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro querido amigo D. Emiliano Arnau y Perez, Diputado provincial electo por el Distrito de Mora-Aliaga, que se trasladó á esta capital con motivo de la convocatoria de la Diputación.

—0—

Ha terminado el plazo para hacer las reclamaciones de inclusión y exclusión en la listas electorales para concejales.

En esta capital se ha visto con marcada indiferencia esta operación electoral.

—0—

Nuestro querido amigo particular D. Eduardo León Campos y Royo, Juez de primera instancia de Mora de Rubielos, ha sido trasladado á Viver (Castellón.)

Deploramos de todas veras la ausencia de tan celoso como discreto funcionario de la administración de justicia.

—0—

El Japón, que de algunos años acá viene imitando á Europa, ha adoptado el sistema constitucional representativo.

El Mikado promulgó hace pocos días la nueva Constitución del Imperio. Tiene ésta bastante semejanza con la prusiana. Se establecen dos Cámaras: la alta ó de pares, de nombramiento imperial, y la baja ó de diputados, de elección popular.

La Constitución consigna la libertad religiosa y de la palabra y el derecho de reunión. El gobierno se propone introducir al mismo tiempo grandes novedades en la administración pública, y facilitar el comercio con el extranjero, aumentando considerablemente el número de consulados. Se trata de establecer algunos en Filipinas y en la Península Ibérica. Gracias al nuevo régimen se anuncia la publicación de muchos periódicos nuevos en aquel país, donde como es sabido, se va generalizando el uso de los caracteres latinos por las grandes dificultades que ofrecen para la imprenta los japoneses.

—0—

Una comisión de la junta de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al ministro de Hacienda felicitándole por su recomendación á los demás ministros para que disminuyan los gastos en los departamentos respectivos.

La propia comisión expuso al Sr. Gonzalez (D. Venancio) la conveniencia de que se modifique el proyecto de ley del timbre, pendiente de discusión en el Congreso, á cuyo ruego contestó el ministro que se modificaría ese proyecto hasta el extremo posible, conciliando los intereses del Tesoro y los respetables de la industria y el comercio.

—0—

El comité nacional del gremio de alcoholeros, residente en Madrid, á comenzado los trabajos preparativos á fin de constituir comités locales y provinciales de los gremios.

Esa organización tendrá por consecuencia la ventaja de que el comité nacional pueda conocer cuantas dificultades surjan en la aplicación de las leyes.

—0—

El hecho que vamos á relatar demuestra que tambien fuera de España se usan los ladrones de trenes; pero demuestra tambien que los empleados no se dejan robar como los de aquí.

Un conductor de la compañía del Oeste de Francia se presentó el otro día al jefe de la estación de San Lázaro y le dió cuenta de que estando en el furgón de cabeza del tren que iba al Havre, á las tres y media de la madrugada, se vió repentinamente sorprendido por un hombre con blusa azul.

En el furgón iban varias cajas con el dinero recaudado en las estaciones del tránsito durante el mes de Enero.

Apenas vió entrar al hombre en cuestión, el empleado recibió en los ojos un puñado de ceniza que le cegó, sintiéndose al mismo tiempo cogido por el cuello, mientras el ladrón le decía:

—Si das una voz, eres muerto.

Desasíose el empleado y de un salto se puso junto al freno haciéndole funcionar para que el tren retrasase su marcha.

Al ver esto, el malhechor se vió perdido y saltó á la vía sin haber podido consumir su intento.

—0—

**En honor de Peral.**—La Comisión municipal de fiestas en Cádiz, ha acordado proponer al Ayuntamiento de dicha ciudad los siguientes festejos para celebrar las pruebas, del submarino, si son satisfactorias, como se espera.

Regalar á Peral un rico *álbum* con cantoneras de oro.

En una de las tapas irá el escudo de Cádiz con la dedicatoria y los atributos de la marina.

Las primeras hojas contendrán una copia del acta del acuerdo, firmando á continuación los concejales, los presidentes de los Casinos y Sociedades y el vecindario de Cádiz.

Se repartirán limosnas y pan. Los edificios principales serán iluminados.

En el teatro Principal se dará una función de gala, prestando su cooperación el Ateneo, las Academias de Artes y Ciencias y la Filarmónica.

Los demás teatros darán espectáculos gratis al pueblo.

El Ateneo ofrecerá sus salones á Peral para que en ellos dé una velada.

En casi todas las plazas tocarán bandas musicales.

El Club de Regatas de Cádiz celebrará unas, cediendo dos premios el Ayuntamiento.

Habrán corridas de toros, figurando como espadas Cara-ancha y El Espartero.

En uno de los teatros se estrenará una obra dramática dedicada á Peral, leyéndose en uno de los entreactos poesías.

—0—

El sábado pasado celebrábase una gran boda en la iglesia de Santo Tomás de Aquino, de París.

Asistía al acto numerosa y lucida concurrencia de damas y caballeros.

En el momento en que, durante la misa de velaciones, que oía todo el concurso, pasó un monaguillo con el cepillo de las limosnas, una de las señoras convidadas fué á dar una limosna, pero se encontró sin su portamonedas.

Otra señora fué á dar otro óbolo, y el portamonedas tampoco estaba en su bolsillo.

Lo mismo pasó á otras varias personas.

Ya era grave la cosa; todos los convidados se echaron mano al bolsillo, y todos, con pocas excepciones se encontraron con que habian sido robados.

Entre la concurrencia faltaba una elegante dama, que al reunirse la comitiva habia estado repartiendo besos y apretones de mano muy expresivos, y conversando muy fina y animadamente con todos los que iban llegando á la iglesia.

Nadie dudó que aquella señora era la que habia dejado á la boda desbalijada, pero habia desaparecido y no quedaba pista de ella.

Afortunadamente para la desposada, á la ratera no se le ocurrió llevarse el novio consigo, porque si no también lo hurta.

### El mejor purgante

son las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan cajas á Pta. 1.—y 1,50 y en todas las farmacias y especialmente en Teruel, en la de D. MARIANO GIMENEZ. 12—5

—0—

**En los establecimientos comerciales de D. Lucas Pastor y D. Cristóbal Martínez, se hallará de venta dentro de breves días el papel para fumar marcas La Sierra de Mariola y El Fe-**

**rrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto**, cuyo papel fabricado á mano y con todos los adelantos modernos, es el más recomendable para la higiene de las vías respiratorias.

Hay con cola para las clases agricultoras, y sin ella para los que quieran que el cigarro no se apague, aventajando á las marcas mas preferidas por los consumidores.

**Probando se convence el más incrédulo.**

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de febrero de 1889.

Días.	Altura del barómetro reducido á 0° y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.				
		Sol.	Somb. <sup>a</sup>	Mínima.		
14	671,7	12,«	9,8	1 «	«	NE.
15	669,7	14,8	12 «	1,7	«	N.
16	668,1	16,7	13,7	4,4	«	N.

### ANUNCIOS.

#### JOSE CALATAYUD MAESTRO DE TEJIDOS

DE ALCOY,

Calle de San Francisco,

Corral grande.

En Teruel se ha establecido un maestro de tejidos para invierno ó verano de toda clase, tanto de caballero como de señora. Mantas para viajar, de dos caras; manta-tapaboca del color que se desee y bonitos dibujos; mantas de Palencia para la cama con cenefa del color que se desee; mantas para labradores; toda clase de paños, anchos y estrechos; fajas, lienzos, tapetes para mesa, cobertores mostreados, sayas, mantones-capuchas y toda clase de ropa para el uso de casa.

Dicho tejedor esplica á las personas que lo deseen, la lana que se necesita para cada cosa de lo que este anuncio indica más abajo, las cuales podrán convencerse como haciéndose la ropa en casa será de lana pura y con más economía.

Para un traje de invierno, 10 libras lana limpia y los gastos de los trabajos 43 reales, y salen 4 varas castellanas de paño bueno de 6 palmos ancho de muestra ó liso.

Para un traje de verano, 7 libras lana limpia y los gastos de los trabajos 37 reales, y salen 4 varas de lanilla buena.

Para una manta para viajar, 10 libras lana limpia y los gastos de los trabajos 45 reales.

Para una manta ó topaboca, 10 á 5 libras lana limpia y los gastos de las trabajos de 43 á 31 reales.

Para una manta de Palencia, desde 14 hasta 10 libras lana limpia y los trabajos de 42 hasta 36 reales.

Para un corbeter para la cama, 11 libras lana limpia y los gastos de los trabajos 41 reales.

Para una capa buena de paño fino, 14 libras lana limpia y los gastos de las trabajos de 43 á 31 reales.

Los demás artículos conforme quieran la clase pondrán el material.

A este tejedor le dan la lana en rama y él se encarga de todas las operaciones por el precio marcado entrega la ropa á punto de darla al sastre. Las señoras que deseen tintar toda clase de hilos de lana para toquillas, abrigos, mantas y toda clase de ropas, á real y medio la libra, la mandan á casa de este tejedor y él se encarga de mandarlo á teñir del color que quieran.

Este tejedor lo mismo teje si le llevan la lana en rama, como si le llevan la hilatura hecha. Toda persona que desee hilar lana y cardarla, la mandan á casa de este tejedor, á real y medio libra de la clase de gordaria que la pidan; pone aceite también en la lana por ese precio.



# ANUNCIOS.

## Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 28 reales fanega.  
 Trigo royo 25 id. id.  
 Candeal 26 id. id.  
 Jeja á 25 id. id.  
 Morcacho á 18 id. id.  
 Centeno á 16,50 id. id.  
 Cebada á 14'50 id. id.  
 Abena 15. id. id.  
 Harina de 1.º 19 reales arroba.  
 Id. de 2.º 16 id. id.  
 Arroz á 22 id. id.  
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.  
 Judías á 22 id. id.  
 Bacalao á 34 id. id.  
 Azucar blanco á 46 id. id.  
 Id. terciado á 40 id. id.  
 Aceitó á 54 id. id.  
 Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.  
 Id. del remo á 10 id. id.

## COLEGIO

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE NIÑAS

DE

**D.ª Julia Hernández**

Á CARGO DE

**Doña Maria Josefa Muñoz,**

19, Hartzenbusch, 19.

En este acreditado establecimiento, se admiten niñas, para enseñarlas todo lo concerniente á la instrucción primaria.

## ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Tónico.—Estimulante.—Estomacal.

10 rs. botella.—8 rs. litro.

Farmacia de Adam,—Teruel.

## GRAN FABRICA Y TALLER

DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCAS

**LA SIERRA MARIOLA,**

Y EL FERRO-CARRIL

GALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO.

propiedad de Antonio Vicent y Compañía.

El mejor de los papeles conocidos, fabricado con jugo de plantas medicinales y aromáticas.

Pidase en todos los estancos bien sortidos. Depósitos al por mayor, en todas las cabezas de partido judicial.

DEPOSITOS EN TERUEL.

D. Lucas Pastor y D. Cristóbal Martínez.

CENTRO DE EXPENDICIÓN EN LA FÁBRICA DE

**D. Antonio Vicent y Comp.ª**

SEGORBE.

## LA UNION Y EL FENIS ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚM. 1, (PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivos

PRIMAS Y RESERVAS

**PESETAS 36.756.664.**

23 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

**Pesetas 30.044.732**

El seguro mas generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adoptado por LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano, y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedades muebles é inmuebles.

Cuando se ha convenido en ello expresamente y mediante una prima especial, la Compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderación.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos que ocasione la traslación de los objetos para salvarlos.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó destruyesen por orden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la Compañía reembolsa el importe del daño.

Los daños se valúan amigablemente ó por peritos.

El gran capital, así como las reservas de LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Representante en Teruel

**D. Nicolás Monterde,**

Calle del Seminario.

**¡¡¡ALTO!!! ¡¡¡ATENCIÓN!!!**

**SANTOS LARTIGA**

**Vende almanagues americanos desde 33 céntimos hasta 10 pesetas**

**¡No comprar sin verlos antes!**

**¡La mar en almanagues de todas clases y precios!**